



## Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Secretaria  
C/ Marqués de Arneva, 1  
03300 Orihuela (Alicante)  
Tel.: 96 673 68 64

### **EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA EN SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DE FECHA 26 DE ENERO DE 2012 .**

De conformidad con lo previsto en el artículo 61 del Reglamento Orgánico Municipal, se publica en el espacio web del Ayuntamiento de Orihuela el extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en Pleno en sesión ordinaria de fecha 26 de enero de 2012.

#### **PRIMERO.- LECTURA EN BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION PRECEDENTE. APROBACIÓN, SI PROCEDE.**

APROBACIÓN DEL ACTA, 20/2011

PLENO 29 DICIEMBRE DE 2011

GRUPO MUNICIPAL POPULAR	FAVOR
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA	FAVOR
GRUPO MUNICIPAL LOS VERDES	FAVOR
GRUPO MUNICIPAL CENTRO LIBERAL RENOVADOR-CLARO	FAVOR
CONCEJAL NO ADSCRITO	FAVOR

#### **SEGUNDO. PATRIMONIO HISTÓRICO 1/2/2012. SOLICITUD A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL VALENCIANO DE LA INCOACIÓN DE EXPEDIENTE DE DECLARACIÓN DE BIEN DE INTERES CULTURAL (BIC) PARA EL HORNO DE CALCINACIÓN DE CINABRIO DEL BARRIO DE SAN ANTÓN DE ORIHUELA U HORNO DE SANTA MATILDE". APROBACIÓN, SI PROCEDE.**

**PRIMERO.-** Solicitar a la Dirección General de Patrimonio Cultural Valenciano la incoación de expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural para el "Horno de calcinación de cinabrio del Barrio de San Antón de Orihuela u Horno de Santa Matilde" y para los elementos con él relacionados como son la "Mina Virgen del Carmen" y la "Casa de los operarios".



## Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Secretaria  
C/ Marqués de Arneva, 1  
03300 Orihuela (Alicante)  
Tel.: 96 673 68 64

**SEGUNDO.-** Iniciar los trámites para la modificación del Catálogo de Elementos Protegibles del P.G.O.U. de Orihuela, para incluir todos estos elementos mencionados como Bienes de Relevancia Local.

**TERCERO.-:** Encargar al Sr. Concejal-Delegado de Patrimonio Natural e Histórico, que realice todas las gestiones precisas ante la Dirección General de Patrimonio Cultural Valenciano, para la consecución de dicha declaración.

**CUARTO.-** Notificar el presente acuerdo al Sr. Concejal-Delegado de Patrimonio Natural e Histórico, a la Dirección General de Patrimonio Cultural Valenciano y a la Concejalía de Urbanismo, a los efectos pertinentes.

GRUPO MUNICIPAL POPULAR	FAVOR
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA	FAVOR
GRUPO MUNICIPAL LOS VERDES	FAVOR
GRUPO MUNICIPAL CENTRO LIBERAL RENOVADOR-CLARO	FAVOR
CONCEJAL NO ADSCRITO	FAVOR

### **TERCERO.- ACTIVIDADES. MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DE TRÁFICO, CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS A MOTOR Y SEGURIDAD VIAL, PUBLICADA EN EL BOP N° 162 DE 25 DE AGOSTO DE 2010. APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE.**

**PRIMERO.-** Aprobar inicialmente la modificación de la Ordenanza Reguladora del Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial de Orihuela, publicada en el B.O.P. n° 162 de fecha 25/08/10, que figura en el expediente.

**SEGUNDO.-** Publicar el presente acuerdo así como el texto de la referida Ordenanza por plazo de TREINTA (30) DIAS, en el B.O.P. en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento y en un diario de mayor difusión de la Provincia, a fin de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.



## Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Secretaria  
C/ Marqués de Arneva, 1  
03300 Orihuela (Alicante)  
Tel.: 96 673 68 64

**TERCERO.-** En caso de ausencia de reclamaciones en el periodo de tiempo antes citado, el presente acuerdo quedará elevado a definitivo, de conformidad con lo establecido en el apartado c) del artº 49 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las bases de Régimen Local, publicándose posteriormente en el B.O.P. el acuerdo y el texto de la Ordenanza.

GRUPO MUNICIPAL POPULAR	FAVOR
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA	FAVOR
GRUPO MUNICIPAL LOS VERDES	FAVOR
GRUPO MUNICIPAL CENTRO LIBERAL RENOVADOR-CLARO	FAVOR
CONCEJAL NO ADSCRITO	FAVOR

**CUARTO.- MEDIO AMBIENTE. ADHESIÓN A LA ASOCIACIÓN VALENCIANA DE CUSTODIA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO. APROBACIÓN, SI PROCEDE.**

**PRIMERO.-** Aprobar la Solicitud de adhesión como socio del Ayuntamiento de Orihuela a la “ASOCIACIÓN VALENCIANA DE CUSTODIA Y GESTIÓN RESPONSABLE DEL TERRITORIO” (AVINENÇA) para lo cual se adjuntara los correspondiente formularios debidamente firmados.

**SEGUNDO.-** Notificar el presente ACUERDO MUNICIPAL a la Asociación AVINENÇA con domicilio social en AP. correos 6096, CP 46011, Valencia, a los Servicios Económico-Financieros de la Corporación y a las Concejalías de Medio Ambiente y Turismo, a los debidos efectos.



## Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Secretaria  
C/ Marqués de Arneva, 1  
03300 Orihuela (Alicante)  
Tel.: 96 673 68 64

GRUPO MUNICIPAL POPULAR	CONTRA
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA	FAVOR
GRUPO MUNICIPAL LOS VERDES	FAVOR
GRUPO MUNICIPAL CENTRO LIBERAL RENOVADOR-CLARO	FAVOR
CONCEJAL NO ADSCRITO	FAVOR

### **QUINTO.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, DE FECHA 16 DE ENERO DE 2012, Nº DE REGISTRO DE ENTRADA 1583, RELATIVA A RECHAZAR MEDIDAS ECONÓMICAS DEL GOBIERNO DE ESPAÑA. APROBACIÓN, SI PROCEDE.**

**PRIMERO.-** Rechazar la subida de impuestos en el tramo del IRPF que ha realizado el gobierno del partido popular que preside el Presidente Rajoy que sólo afectará a las clases medias y bajas.

**SEGUNDO.-** Rechazar los recortes en inversión pública y empleo público que sólo sirven para paralizar el consumo y la recuperación económica.

**TERCERO.-** Rechazar la congelación del salario mínimo interprofesional.

**CUARTO.-** Rechazar la paralización de la aplicación de la ley de dependencia.

**QUINTO.-** Crear el impuesto de grandes fortunas.

**SEXTO.-** Endurecer las leyes contra el fraude fiscal y la evasión de capitales a paraísos fiscales con responsabilidad solidaria para las entidades financieras que tramiten esta evasión.

**SÉPTIMO.-** Legislar el comportamiento de la banca ante situaciones excepcionales como la actual que le obligue a poner dinero a disposición de las empresas para realizar inversiones y seguir manteniendo sus puestos de trabajo.



## Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Secretaria  
C/ Marqués de Arneva, 1  
03300 Orihuela (Alicante)  
Tel.: 96 673 68 64

**OCTAVO.-** Establecer un impuesto solidario a la banca española causante en gran parte de esta crisis económica.

**NOVENO.-** Legislar la responsabilidad solidaria económica y castigo penal para aquellos administradores públicos, sean funcionarios o políticos que permitan gastos sin consignación presupuestaria para evitar así el despilfarro desmesurado.

GRUPO MUNICIPAL POPULAR	CONTRA
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA	FAVOR
GRUPO MUNICIPAL LOS VERDES	FAVOR
GRUPO MUNICIPAL CENTRO LIBERAL RENOVADOR-CLARO	FAVOR
CONCEJAL NO ADSCRITO	ABSTENCIÓN

**SEXTO.-MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, DE FECHA 19 DE ENERO, Nº DE REGISTRO DE ENTRADA 2219, RELATIVA A SOLICITUD A LA CONSELLERÍA DE LA FIRMA DEL DECRETO DE LA GENERALITAT VALENCIANA DE 22 DE JUNIO DE 2009 RELATIVO A LA ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS. APROBACIÓN, SI PROCEDE.**

Solicitar a la Consellería de Educación, Formación y Empleo, la firma y publicación del Decreto de la Generalitat Valenciana de 22/06/2009 con número de registro 10089/09 de Creación del Centro como Escuela Oficial de Idiomas de Orihuela.”



## Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Secretaria  
C/ Marqués de Arneva, 1  
03300 Orihuela (Alicante)  
Tel.: 96 673 68 64

GRUPO MUNICIPAL POPULAR	FAVOR
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA	FAVOR
GRUPO MUNICIPAL LOS VERDES	FAVOR
GRUPO MUNICIPAL CENTRO LIBERAL RENOVADOR-CLARO	FAVOR
CONCEJAL NO ADSCRITO	FAVOR

**SÉPTIMO.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, DE FECHA 20 DE ENERO, Nº DE REGISTRO DE ENTRADA 2421, RELATIVA A INSTAR A LA CREACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN CITRICOS DE LA VEGA BAJA. APROBACIÓN, SI PROCEDE.**

**PRIMERO.-** Instar a la Concejalía de Agricultura, a que se inicien los trámites necesarios para la obtención de la denominación de origen “Cítricos de la Vega Baja”

**SEGUNDO.-** Instar a la Concejalía de Agricultura, a que inicie los trámites necesarios para el establecimiento en cualquier sede municipal disponible, de un centro de formación y reciclaje, destinado a agricultores, empresas y profesionales del sector.”



## Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Secretaria  
C/ Marqués de Arneva, 1  
03300 Orihuela (Alicante)  
Tel.: 96 673 68 64

GRUPO MUNICIPAL POPULAR	FAVOR
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA	FAVOR
GRUPO MUNICIPAL LOS VERDES	FAVOR
GRUPO MUNICIPAL CENTRO LIBERAL RENOVADOR-CLARO	FAVOR
CONCEJAL NO ADSCRITO	FAVOR

EL SECRETARIO GENERAL

FDO. VIRGILIO ESTREMER SAURA